

DIRECCIÓN REGISTRO DE LA PROPIEDAD - MANTA

Mall del Pacífico, Avenida Malecón y Calle 20
Telf.052624758
www.registropmanta.gob.ec

Razón de Inscripción

Periodo: 2022

Número de Inscripción: 1770

Número de Repertorio: 3943

DIRECCIÓN REGISTRO DE LA PROPIEDAD - MANTA, certifica que en esta fecha se inscribió(eron)el (los) siguientes(s) acto(s):

1.- Con fecha veintiséis de Mayo del dos mil veintidos se encuentra legalmente inscrito el acto o contrato de COMPRAVENTA, en el Registro de COMPRA VENTA con el número de inscripción 1770 celebrado entre:

Nro.Cédula	Nombres y Apellidos	Papel que desempeña
1707618987	SANTANDER ARIAS HERNAN PATRICIO	COMPRADOR
0993069167001	FIDEICOMISO ALTOS DEL PACIFICO	VENDEDOR

Que se refiere al (lo) siguiente(s) bien(es)

Tipo Bien	Código Catastral	Número Ficha	Acto
LOTE DE TERRENO	3223505000	79490	COMPRAVENTA

Libro: COMPRA VENTA

Acto: COMPRAVENTA

Fecha inscripción: jueves, 26 mayo 2022

Fecha generación: jueves, 26 mayo 2022



Firmado electrónicamente por:
**GEORGE BETHSABE
MOREIRA MENDOZA**

GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

Página 1/1

Puede verificar la validez de este documento ingresando a https://portalcuidadano.manta.gob.ec/validar_cod_barras o leyendo el código QR. Nota: En caso de existir un error acercarse a las oficinas.

Código Seguro de Verificación (CVS)



Factura: 002-003-000044466

20221308006P01728

NOTARIO(A) JOSE LUIS FERNANDO VELEZ CABEZAS

NOTARÍA SEXTA DEL CANTON MANTA

EXTRACTO



Escritura N°:	20221308006P01728						
ACTO O CONTRATO:							
COMPRAVENTA							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	19 DE MAYO DEL 2022, (15:44)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Jurídica	FIDEICOMISO ALTOS DEL PACIFICO	REPRESENTADO POR	RUC	0993069167001	ECUATORIANA	VENDEDOR(A)	FIDUCIA S.A. ADMINISTRADORA DE FONDOS Y FIDEICOMISOS MERCANTILES
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	SANTANDER ARIAS HERNAN PATRICIO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1707618987	ECUATORIANA	COMPRADOR (A)	
UBICACION							
Provincia		Cantón			Parroquia		
MANABI		MANTA			MANTA		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	26000.00						

PRESTACIÓN DEL SERVICIO NOTARIAL FUERA DEL DESPACHO (P)

ESCRITURA N°:	20221308006P01728
FECHA DE OTORGAMIENTO:	19 DE MAYO DEL 2022, (15:44)
OTORGA:	NOTARIA SEXTA DEL CANTON MANTA
OBSERVACIÓN:	



CERTIFICACIÓN DE DOCUMENTOS MATERIALIZADOS DESDE PÁGINA WEB O DE CUALQUIER SOPORTE ELECTRÓNICO QUE SE INCORPOREN A LA ESCRITURA PÚBLICA

ESCRITURA N°:	20221308006P01728
FECHA DE OTORGAMIENTO:	19 DE MAYO DEL 2022, (15:44)



NOTARIO(A) JOSE LUIS FERNANDO VELEZ CABEZAS

NOTARÍA SEXTA DEL CANTÓN MANTA

PAGINA EN BLANCO





NOTARIA SEXTA DE MANTA

Dr. Fernando Vélaz Cabezas
NOTARIO



1 ...rio

2

3 **ESCRITURA NÚMERO: 20221308006P01728**

4 **FACTURA NÚMERO: 002-003-000044466**

5

6 **COMPRAVENTA**

7

8 **QUE OTORGA:**

9 **EL FIDEICOMISO MERCANTIL INMOBILIARIO IRREVOCABLE**

10 **DENOMINADO "FIDEICOMISO ALTOS DEL PACIFICO",**

11 **REPRESENTADO POR SU FIDUCIARIA LA COMPAÑÍA FIDUCIA S.A.**

12 **ADMINISTRADORA DE FONDOS Y FIDEICOMISOS MERCANTILES**

13

14 **A FAVOR DE:**

15 **HERNAN PATRICIO SANTANDER ARIAS**

16

17 **CUANTÍA: USD \$ 26.000,00**

18

19 **DI DOS COPIAS**

20

21 *****KVG*****

22

23 En la ciudad de San Pablo de Manta, cabecera del cantón Manta, Provincia

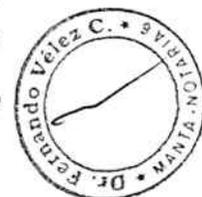
24 de Manabí, República del Ecuador, el día de hoy jueves diecinueve de

25 **MAYO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDOS**, ante mí **DOCTOR JOSE LUIS**

26 **FERNANDO VELEZ CABEZAS NOTARIO SEXTO DEL CANTÓN MANTA**,

27 comparecen: por una parte el fideicomiso mercantil inmobiliario irrevocable

28 denominado **"FIDEICOMISO ALTOS DEL PACIFICO"**, debidamente



1



1 representado por su Fiduciaria, la compañía FIDUCIA S.A.
2 ADMINISTRADORA DE FONDOS Y FIDEICOMISOS MERCANTILES, y
3 ésta a su vez representada por la señora Marta Sofía Benavides Córdova,
4 en su calidad de apoderado(a) especial, como consta del documento que se
5 adjunta como habilitante; y por otra parte comparece el señor **HERNAN**
6 **PATRICIO SANTANDER ARIAS**, por sus propios y personales derechos y
7 por los que representa de la Sociedad Conyugal que tiene formada con la
8 señora Mirian Elisabeth Fuentes López, de nacionalidad ecuatoriana, de
9 estado civil casado, de profesión/ocupación médico. Los comparecientes son
10 de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad, legalmente capaces, a
11 quienes de conocer doy fe, quienes me presentan sus documentos de
12 identidad, los mismos que en fotocopias debidamente certificadas agrego
13 como documentos habilitantes; y me autorizan expresamente, a mí el
14 Notario, para acceder a los datos que constan en el Sistema Nacional de
15 Identificación Ciudadana administrado por la Dirección de Registro Civil,
16 Identificación y Cedulación, y obtener los Certificados Electrónicos de
17 Datos de Identidad Ciudadana, que se adjuntan como documentos
18 habilitantes, y, me solicitan eleve a escritura pública, una de compraventa,
19 contenida en la minuta cuyo tenor literal a continuación transcribo: "**SEÑOR**
20 **NOTARIO:** En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase hacer
21 constar una de compraventa que diga lo siguiente: **PRIMERA.-**
22 **COMPARECIENTES.-** Comparecen a la celebración de la presente
23 escritura pública las siguientes personas: a) Por una parte, el fideicomiso
24 mercantil inmobiliario irrevocable denominado "**FIDEICOMISO ALTOS DEL**
25 **PACIFICO**", debidamente representado por su Fiduciaria, la compañía
26 FIDUCIA S.A. ADMINISTRADORA DE FONDOS Y FIDEICOMISOS
27 MERCANTILES, y ésta a su vez representada por la señora Marta Sofía
28 Benavides Córdova, en su calidad de apoderado(a) especial, como consta

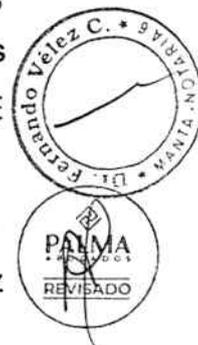




Dr. Fernando Vélaz Cabezas
NOTARIO



1 del documento que se adjunta como habilitante; parte a la que en adelante
2 se podrá denominar simplemente como “**FIDEICOMISO**” o “**VENDEDOR**”.
3 La compareciente es mayor de edad, de estado civil casada, de nacionalidad
4 ecuatoriana y domiciliada, en la ciudad de Guayaquil; y, b) El(La)(Los)
5 señor(a)(es) **HERNAN PATRICIO SANTANDER ARIAS**, quien declara ser
6 mayor de edad, de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil casado, por sus
7 propios y personales derechos y por los que representa de la Sociedad
8 Conyugal que tiene formada con la señora Mirian Elisabeth Fuentes López,
9 de profesión/ocupación médico, domiciliado(a) en el cantón Quito; a quien en
10 adelante se podrá denominar simplemente como “**COMPRADOR**”. El(La)
11 compareciente es mayor de edad, de estado civil casado, de nacionalidad
12 ecuatoriana y domiciliado(a), en la cantón de Quito. Las partes acuerdan que
13 las palabras o frases que en el presente instrumento o contrato se escriban
14 con mayúsculas, tendrán los significados, definiciones y alcances contenidos
15 en la cláusula segunda “Significados” FIDEICOMISO. **SEGUNDA.-**
16 **ANTECEDENTES.- A)** El fideicomiso mercantil irrevocable denominado
17 “**FIDEICOMISO ALTOS DEL PACIFICO**”, fue constituido mediante escritura
18 pública otorgada ante el Notario Público Vigésimo Sexto del cantón Quito,
19 Dr. Homero López Obando, el 18 de diciembre del dos mil diecisiete, cuyo
20 objeto es el desarrollo de un Proyecto Inmobiliario (en adelante simplemente
21 el **PROYECTO**), en los lotes producto del fraccionamiento o la subdivisión
22 del **INMUEBLE** que defina la **JUNTA DEL FIDEICOMISO**, una vez alcanzado
23 el **PUNTO DE EQUILIBRIO** del **PROYECTO** y de cada una de sus **FASES**,
24 con el dinero entregado por los **CONSTITUYENTES** y por los
25 **PROMITENTES COMPRADORES**, en cumplimiento de las **PROMESAS DE**
26 **COMPRAVENTA**. **B)** Los inmuebles sobre los cuales se efectúan el
27 desarrollo del **PROYECTO** corresponden a los lotes de terreno: a) de
28 cuarenta y siete mil ochocientos cincuenta y cinco metros cuadrados diez





1 decímetros cuadrados, con numero catastral 3-22-03-39-000, cuyos linderos
2 son: por el FRENTE: doscientos diecinueve metros calle pública, POR
3 ATRÁS: doscientos un metro un centímetro Cooperativa San José Cía.
4 Ltda., más ángulo ochenta y dos grados con veintidós metros más ángulo
5 trescientos grados con treinta y seis metros herederos José Luis Cevallos
6 Holguín; POR EL COSTADO DERECHO: setenta y cinco metros más ángulo
7 de ciento ochenta y seis grados con ciento sesenta y nueve metros calle
8 planificada; desde este punto hacia la derecha seis metros y lindera con
9 calle planificada más ángulo de ciento treinta y cinco grados con cincuenta y
10 seis metros herederos José Luis Cevallos Holguín; POR EL COSTADO
11 IZQUIERDO: ochenta y cuatro metros calle pública; desde punto hacia la
12 derecha con ciento dieciséis metros ochenta centímetros ciento dieciséis
13 metros ochenta centímetros más ángulo de doscientos ochenta y tres grados
14 con ochenta metros más diecisiete metros más treinta y dos metros
15 cincuenta centímetros y lindera en sus cuatro extensiones con Mutualista
16 Pichincha; desde este punto hacia izquierda con cincuenta y un metros;
17 desde este punto hacia atrás con cincuenta metros; desde este punto hacia
18 el costado izquierdo con treinta y cinco metros; desde este punto hacia el
19 frente con cincuenta y tres metros, linderando en sus cuatro extensiones con
20 Mutualista Pichincha, desde este punto hacia la izquierda con sesenta y
21 cinco metros y lindera con calle pública; desde este punto hacia atrás con
22 noventa y cuatro metros y lindera con Nina Brabury; b) el lote de sesenta y
23 un mil seiscientos cuarenta y siete metros cuadrados, con numero catastral
24 3-22-03-40-000 cuyos linderos son: POR EL FRENTE: trescientos
25 veinticinco metros treinta y ocho centímetros calle pública; POR ATRÁS:
26 trescientos veinticinco metros treinta y cuatro centímetros calle pública; POR
27 EL COSTADO DERECHO: ciento ochenta y nueve metros propiedades
28 particulares, POR EL COSTADO IZQUIERDO: ciento ochenta y ocho metros

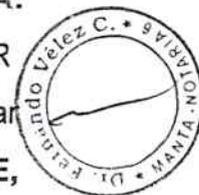




Dr. Fernando Vélez Cabezas
NOTARIO



1 ochenta y cuatro centímetros calle pública, y c) el lote de forma triangular
2 que tiene una área total de tres mil trescientos veinticinco metros cuadrados,
3 con numero catastral 3-22-03-05-000 cuyos linderos son POR EL FRENTE:
4 con noventa y cinco metros y calle pública (veintidós metros de ancho; POR
5 ATRÁS: con ciento treinta y cuatro metros y lindera con herederos Abad
6 Saltos; POR EL COSTADO IZQUIERDO: con setenta y tres metros y lindera
7 con calle pública, que se encuentran ubicados en el Barrio Las Cumbres en
8 la parroquia de Tarqui del Cantón Manta, provincia de Manabí. c) Los lotes
9 mencionados en el literal anterior fue destinado a la edificación del
10 PROYECTO, según consta de la Resolución Ejecutiva No. MTA-2019-ALC-
11 022 otorgada por el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del
12 cantón Manta, de fecha veinticinco de junio del dos mil diecinueve, la cual
13 consta registrada en el Registro de la Propiedad del mismo cantón, el quince
14 julio del dos mil diecinueve, en la cual se aprobó el PROYECTO de
15 Urbanización "Altos del Pacifico". **D) El FIDEICOMISO es legítimo propietario**
16 **del siguiente solar identificado con el número CINCO, de la manzana**
17 **número TRECE, de la Etapa I, ubicado dentro del PROYECTO. E) La**
18 **JUNTA DEL FIDEICOMISO aprobó el formato del presente instrumento,**
19 **previo a la suscripción de los comparecientes. Se deja constancia que en**
20 **caso de existir algún contrato previamente firmado por las partes, éstas**
21 **quedan sometidas a las estipulaciones contenidas en dicho contrato, en todo**
22 **lo que no sea modificado por el presente instrumento. TERCERA:**
23 **COMPRAVENTA.-** En base a los antecedentes expuestos, el VENDEDOR
24 da en venta y perpetua enajenación a favor del COMPRADOR, el solar
25 número **CINCO** (en adelante INMUEBLE) de la manzana número **TRECE,**
26 de la Etapa I, del PROYECTO, ubicado en el Barrio Las Cumbres, de la
27 parroquia Tarqui, del cantón Manta, provincia Manabí, los linderos y
28 dimensiones del INMUEBLE objeto de la presente compraventa son los





1 siguientes: POR ARRIBA: Lindera con espacio aéreo; POR ABAJO: Lindera
2 con terreno de la Urbanización; POR EL NORTE: Lindera con acera y vía
3 vehicular de tipo V3 en nueve metros cincuenta y cinco centímetros con
4 ligera inclinación al noroeste; POR EL SUR: Lindera con terrenos de
5 propiedades particulares en nueve metros cincuenta centímetros con ligera
6 inclinación al sudeste; POR EL ESTE: Lindera con lote seis de manzana
7 trece en dieciséis metros dos centímetros, con ligera inclinación al nordeste;
8 POR EL OESTE: Lindera con lote cuatro de la manzana trece en dieciséis
9 metros dos centímetros con ligera inclinación al suroeste. Área total:
10 CIENTO CINCUENTA Y DOS METROS CUADRADOS DIECINUEVE
11 CENTIMETROS CUADRADOS (152.19m²). Código catastral número
12 3223505000. No obstante determinarse los linderos, dimensiones, superficie
13 y alícuotas, se deja expresa constancia que la transferencia de dominio del
14 INMUEBLE materia de esta compraventa se la efectúa como cuerpo cierto.
15 **CUARTA: PRECIO.-** Las partes fijan y acuerdan como justo precio por
16 el(los) INMUEBLE(S) descrito(s) anteriormente, la suma de **USD 26.000,00**
17 **(VEINTISEIS MIL CON 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE**
18 **AMÉRICA)**, que el COMPRADOR ha cancelado al VENDEDOR y que éste
19 declara haber recibido en moneda de curso legal, a su entera satisfacción y
20 sin tener nada que reclamar al respecto. El COMPRADOR declara
21 expresamente conocer la obligación que tiene de entregar de manera directa
22 al VENDEDOR, el justo precio que han pactado por medio de este
23 instrumento, y que responden a la negociación a la que han llegado de
24 mutuo acuerdo sobre el INMUEBLE(S) materia del presente contrato;
25 además, expresan estar de acuerdo con el mecanismo para cancelar este
26 rubro, es decir el pago, la transferencia o el depósito de dichos rubros,
27 directamente en la cuenta del FIDEICOMISO. **QUINTA: TRANSFERENCIA**
28 **Y SANEAMIENTO.-** El VENDEDOR declara que está conforme con el precio

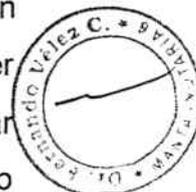




Dr. Fernando Vélaz Cabezas
NOTARIO



1 pactado y los valores recibidos, por cuya razón transfiere a favor del
2 COMPRADOR el dominio, posesión, uso y goce del(de los) INMUEBLE(S)
3 antes descrito(s) en este contrato, con todos los bienes que por su destino,
4 accesión, o incorporación se los considera inmuebles; así como todos sus
5 derechos reales, usos, costumbres, entradas, salidas, servidumbres activas
6 y pasivas que le son anexas, sin reservarse nada para sí. El COMPRADOR
7 acepta la transferencia de dominio que el VENDEDOR realiza a su favor,
8 obligándose por tanto éste, al saneamiento por evicción y a responder de los
9 vicios ocultos llamados redhibitorios, a que pudiera estar sometido el(los)
10 indicado(s) INMUEBLE(S). **SEXTA: GASTOS Y TRIBUTOS.-** Todos los
11 gastos, honorarios y tributos que ocasione la celebración y
12 perfeccionamiento de la presente compraventa serán de cuenta y cargo
13 exclusivo del COMPRADOR, inclusive el pago del impuesto a las utilidades
14 en la transferencia de predios urbanos y plusvalía de los mismos, de
15 haberlo. **SÉPTIMA: AUTORIZACIÓN.-** Cualquiera de las partes
16 comparecientes se encuentra expresamente facultadas para realizar los
17 trámites necesarios hasta la inscripción de la presente escritura en el
18 Registro de la Propiedad del cantón correspondiente. **OCTAVA:**
19 **ACEPTACIÓN Y RATIFICACIÓN.-** El COMPRADOR acepta la venta y
20 transferencia de dominio del INMUEBLE materia de esta compraventa, por
21 ser en seguridad de sus intereses, y declara haber recibido el mismo a su
22 entera satisfacción, así como las construcciones que se encuentran sobre el
23 mencionado INMUEBLE cuyas características y terminados son
24 absolutamente aceptados a la suscripción del presente documento, sin tener
25 nada que reclamar al respecto. El COMPRADOR desde ya, declara aceptar
26 y someterse al Reglamento Interno del PROYECTO así como al reglamento
27 de uso que se adjunta a la presente escritura, respecto de las
28 construcciones existentes o que dicho COMPRADOR pretenda realizar



7



1 sobre el INMUEBLE que compra por medio del presente instrumento, así
2 como respecto de las áreas comunales de la urbanización. El COMPRADOR
3 se obliga a incorporar la presente cláusula en cualquier transferencia de
4 dominio del INMUEBLE objeto de este instrumento que llegare a realizar en
5 el futuro **NOVENA: DERECHOS Y OBLIGACIONES DE LAS PARTES.-**
6 Las partes expresamente declaran conocer y aceptar todos los derechos y
7 obligaciones que se establecen claramente en el presente instrumento, entre
8 los cuales constan los siguientes: **NUEVE.UNO.- DERECHOS DEL**
9 **COMPRADOR.-** a) Recibir el INMUEBLE. b) Los demás establecidos en el
10 presente instrumento. **NUEVE.DOS.- OBLIGACIONES DEL**
11 **COMPRADOR.-** a) Realizar el pago de todos los gastos, honorarios y
12 tributos que ocasionen la celebración y el perfeccionamiento de la
13 compraventa. b) Pagar todos los costos, gastos y honorarios.
14 c) Cumplir a cabalidad y oportunamente con el pago de las cuotas
15 ordinarias o extraordinarias. d) Las demás establecidas en el presente
16 instrumento. **NUEVE.TRES.- DERECHOS DEL VENDEDOR.-** a) Recibir el
17 precio pactado en este instrumento por el INMUEBLE. b) Los demás
18 establecidos en el presente instrumento. **NUEVE.CUATRO.-**
19 **OBLIGACIONES DEL VENDEDOR.-** a) Las establecidas en el
20 presente instrumento. **DÉCIMA: ORIGEN DE FONDOS.-** El COMPRADOR
21 declara bajo juramento que los recursos que entrega en virtud del presente
22 contrato, tienen origen y objeto lícito, que no provienen de actividades
23 relacionadas o vinculadas con el tráfico, comercialización o producción ilícita
24 de sustancias estupefacientes o psicotrópicas, o de todas aquellas
25 actividades tipificadas por las normas de la legislación ecuatoriana vigente
26 para prevenir el Lavado de Activos, eximiendo al VENDEDOR, de toda
27 responsabilidad por la veracidad de las presentes declaraciones. El
28 COMPRADOR autoriza expresamente al FIDEICOMISO para que,





0920738689

BENAVIDES CORDOVA
MARTA SOFIA
LUGAR DE NACIMIENTO
GUAYAS
GUAYAQUIL
XIMENA
FECHA DE NACIMIENTO 1983-02-21
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO FEMENINO
ESTADO CIVIL CASADO
XAVIER NAPOLEON
GAZA TORRES



SUPERIOR IN...

EDUCACION SUPERIOR...

CORDOVA VACA GRACIELA YMELOA
FECHA DE EMISION...

GUAYAQUIL
2018-07-11
FECHA DE EXPIRACION
2028-07-11



[Signature]

00046435

CERTIFICADO DE VOTACION 11 ABRIL 2021

PROVINCIA GUAYAS
CIRCUNSCRIPCION 3
CANTON GUAYAQUIL
PARROQUIA TARQUI
ZONA 2
JUNTA No 0007 FEMENINO

N 51493012

C.C.N. 0920738689

BENAVIDES CORDOVA MARTA SOFIA

CIUDADANA/O

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGO EN LAS ELECCIONES GENERALES 2021

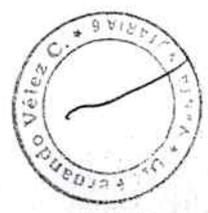
Jessica Bejor
PRESIDENTA DE LA JRV



Es fiel fotocopia del documento original que me fue presentado y devuelto al interesado en *11* fojas útiles.

Manta,
19 MAY 2022

[Signature]
Dr. Fernando Vélez Cabezas
Notario Público Sexto
Manta - Ecuador





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 0920738689

Nombres del ciudadano: BENAVIDES CORDOVA MARTA SOFIA

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/GUAYAS/GUAYAQUIL/XIMENA

Fecha de nacimiento: 21 DE MARZO DE 1983

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: INGENIERA

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: ICAZA TORRES XAVIER NAPOLEON

Fecha de Matrimonio: 18 DE NOVIEMBRE DE 2010

Datos del Padre: BENAVIDES GAIBOR OSWALDO CLEMENTE

Nacionalidad: ECUATORIANA

Datos de la Madre: CORDOVA VACA GRACIELA YMELDA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 11 DE JULIO DE 2018

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 19 DE MAYO DE 2022

Emisor: KAREN BERENICE VELEZ ARCE - MANABI-MANTA-NT 6 - MANABI - MANTA

Nº de certificado: 224-715-46933



224-715-46933

Ing. Fernando Alvear C.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
SANTANDER ARIAS HERNAN PATRICIO
LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA QUITO SANTA PRISCA
FECHA DE NACIMIENTO: **1986-01-11**
NACIONALIDAD: **ECUATORIANA**
SEXO: **M**
ESTADO CIVIL: **CASADO**
MIRIAN ELISABETH FUENTES LOPEZ

Nº **170761898-7**




SISTEMA SUPERIOR MEDICO

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PACIENTE
SANTANDER NELSON LUIS ANIBAL
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
ARIAS MARIA CARMELA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO 2014-09-30
FECHA DE EXPIRACIÓN
2024-09-30

V1333V4222



Santander
DIRECTOR GENERAL

CERTIFICADO DE VOTACIÓN 11 ABRIL 2021

PROVINCIA: **PICHINCHA**
CIRCUNSCRIPCIÓN: **3**
CANTÓN: **QUITO**
PARROQUIA: **CUMBAYA**
ZONA: **1**
JUNTA No. **0035 MASCULINO**

Nº **14875583**
C.C. No. **1707618987**

SANTANDER ARIAS HERNAN PATRICIO



Santander

CIDADANANO:
ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE LISTED
SUFRADO EN LAS ELECCIONES GENERALES 2021

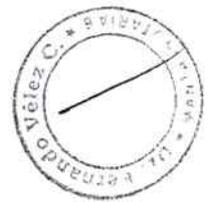
PRESIDENTE DE LA JUR




Es fiel fotocopia del documento original que me fue presentado y devuelto al interesado en...
fojas útiles.

Manta, 19 MAY 2022 *[Signature]*

Dr. Fernando Vélez Cabezas
Notario Público Sexto
Manta - Ecuador





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1707618987

Nombres del ciudadano: SANTANDER ARIAS HERNAN PATRICIO

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/SAN TA PRISCA

Fecha de nacimiento: 11 DE ENERO DE 1966

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: MÉDICO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: FUENTES LOPEZ MIRIAN ELISABETH

Fecha de Matrimonio: 2 DE ENERO DE 1996

Datos del Padre: SANTANDER NELSON LUIS ANIBAL

Nacionalidad: ECUATORIANA

Datos de la Madre: ARIAS MARIA CARMELA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 30 DE SEPTIEMBRE DE 2014

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 19 DE MAYO DE 2022

Emisor: KAREN BERENICE VELEZ ARCE - MANABI-MANTA-NT 6 - MANABI - MANTA



Nº de certificado: 228-715-47148



228-715-47148

Ing. Fernando Alvear C.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente



Razón Social
FIDEICOMISO ALTOS DEL PACIFICO

Número RUC
099306916700

**Representante legal**

FIDUCIA S.A. ADMINISTRADORA DE FONDOS Y FIDEICOMISOS MERCANTILES

Estado
ACTIVO

Régimen
REGIMEN GENERAL

Inicio de actividades
27/12/2017

Reinicio de actividades
No registra

Cese de actividades
No registra

Fecha de constitución
18/12/2017

Jurisdicción
ZONA 8 / GUAYAS / GUAYAQUIL

Obligado a llevar contabilidad
SI

Tipo
SECTOR PRIVADO

Agente de retención
SI

Domicilio tributario**Ubicación geográfica**

Provincia: GUAYAS **Cantón:** GUAYAQUIL **Parroquia:** TARQUI

Dirección

Calle: RODRIGO CHAVEZ **Número:** S/N **Intersección:** AV. JUAN TANCA MARENGO
Edificio: CORPORATIVO 2 **Número de oficina:** 402 **Número de piso:** 4 **Manzana:** 275
Referencia: JUNTO A SUPERMAXI

Actividades económicas

- K64300001 - ACTIVIDADES DE ENTIDADES JURÍDICAS ORGANIZADAS PARA LA MANCOMUNIÓN DE VALORES U OTROS ACTIVOS FINANCIEROS, SIN GESTIÓN, EN NOMBRE DE ACCIONISTAS O BENEFICIARIOS. LAS CARTERAS SE ADAPTAN A ESPECIFICACIONES CONCRETAS PARA LOGRAR DETERMINADAS CARACTERÍSTICAS; POR EJEMPLO, DE DIVERSIFICACIÓN, RIESGO, RENDIMIENTO Y VARIABILIDAD DE PRECIO. ESAS ENTIDADES OBTIENEN INTERESES, DIVIDENDOS Y OTRAS RENTAS DE LA PROPIEDAD, PERO TIENEN POCOS EMPLEADOS Y NO OBTIENEN INGRESOS POR CONCEPTO DE VENTA DE SERVICIOS. SE INCLUYEN LAS SIGUIENTES ACTIVIDADES: FONDOS DE INVERSIÓN DE PARTICIPACIÓN ABIERTA; FONDOS DE INVERSIÓN CERRADOS; FIDEICOMISOS, LEGADOS O CUENTAS DE AGENCIA, ADMINISTRADOS EN NOMBRE DE LOS BENEFICIARIOS EN VIRTUD DE UN CONTRATO DE FIDUCIA, UN TESTAMENTO O UN CONTRATO DE REPRESENTACIÓN; SOCIEDADES DE INVERSIÓN MOBILIARIA.

Establecimientos

Abiertos
2

Cerrados
0

Obligaciones tributarias

- ANEXO RELACIÓN DEPENDENCIA
- ANEXO ACCIONISTAS, PARTÍPIES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES – ANUAL



- ANEXO AFIC - MENSUAL
- ANEXO DE DIVIDENDOS, UTILIDADES O BENEFICIOS - ADI
- ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- 1021 - DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- 2011 DECLARACION DE IVA
- ANEXO AFIC

i Las obligaciones tributarias reflejadas en este documento están sujetas a cambios. Revise periódicamente sus obligaciones tributarias en www.sri.gov.ec.

Números del RUC anteriores

No registra



Código de verificación: CATRCR2021000125661
Fecha y hora de emisión: 12 de enero de 2021 17:03
Dirección Ip: 10.1.2.143

Validez del certificado: El presente certificado es válido de conformidad a lo establecido en la Resolución No. NAC-DGERCGC15-00000217, publicada en el Tercer Suplemento del Registro Oficial 462 del 19 de marzo de 2015, por lo que no requiere sello ni firma por parte de la Administración Tributaria, mismo que lo puede verificar en la página transaccional SRI en línea y/o en la aplicación SRI Móvil.





REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES

SRI
la hace bien al país!

NÚMERO RUC:
RAZÓN SOCIAL:

1790835472001
FIDUCIA S.A. ADMINISTRADORA DE FONDOS Y FIDEICOMISOS MERCANTILES



NOMBRE COMERCIAL:
REPRESENTANTE LEGAL:
CONTADOR:
CLASE CONTRIBUYENTE:
CALIFICACIÓN ARTESANAL:

ORTIZ REINOSO PEDRO XAVIER
ESPINEL PIEDRA ADRIANA XIMENA
ESPECIAL
S/N

OBLIGADO LLEVAR CONTABILIDAD: SI
NÚMERO: S/N

FEC. NACIMIENTO:		FEC. INICIO ACTIVIDADES:	19/06/1987
FEC. INSCRIPCIÓN:	26/02/1988	FEC. ACTUALIZACIÓN:	11/10/2018
FEC. SUSPENSIÓN DEFINITIVA:		FEC. REINICIO ACTIVIDADES:	08/05/2018

ACTIVIDAD ECONÓMICA PRINCIPAL

ACTIVIDADES DE ADMINISTRACION DE FONDOS DE TERCEROS.

DOMICILIO TRIBUTARIO

Provincia: PICHINCHA Canton: QUITO Parroquia: BELISARIO QUEVEDO Calle: AV. 12 DE OCTUBRE Numero: N24-562 Interseccion: LUIS CORDERO Bloque: A
Edificio: WORLD TRADE CENTER Oficina: 101 Referencia ubicacion: JUNTO A SWISSOTEL Telefono Trabajo: 022947100 Web: WWW.FIDUCIA.COM.EC
WWW.FIDUCIA.COM.EC Email De Referencia: aespinel@fiducia.com.ec

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS

- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTICIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- * ANEXO AFIC
- * ANEXO DE DIVIDENDOS, UTILIDADES O BENEFICIOS - ADI
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

*Son derechos de los contribuyentes: Derechos de trato y confidencialidad, Derechos de asistencia o colaboración, Derechos económicos, Derechos de información, Derechos procedimentales; para mayor información consulte en www.sri.gob.ec.
Las personas naturales cuyo capital, ingresos anuales o costos y gastos anuales sean superiores a los límites establecidos en el Reglamento para la aplicación de la ley de régimen tributario interno están obligados a llevar contabilidad, convirtiéndose en agentes de retención, no podrán acogerse al Régimen Simplificado (RISE) y sus declaraciones de IVA deberán ser presentadas de manera mensual.
Recuerde que sus declaraciones de IVA podrán presentarse de manera semestral siempre y cuando no se encuentre obligado a llevar contabilidad, transfiera bienes o preste servicios únicamente con tarifa 0% de IVA y/o sus ventas con tarifa diferente de 0% sean objeto de retención del 100% de IVA.*

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS	7	ABIERTOS	4
JURISDICCIÓN	1 ZONA 91 PICHINCHA	CERRADOS	3



Código: RIMRUC2018002236196

Fecha: 11/10/2018 16:54:41 PM



**REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES**



NÚMERO RUC:
RAZÓN SOCIAL:

790835472001
FIDUCIA S.A. ADMINISTRADORA DE FONDOS Y FIDEICOMISOS MERCANTILES

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

No. ESTABLECIMIENTO: 001 Estado: ABIERTO - MATRIZ FEC. INICIO ACT.: 19/06/1987
 NOMBRE COMERCIAL: FEC. CIERRE: 25/04/2018 FEC. REINICIO:
 ACTIVIDAD ECONÓMICA:
 ACTIVIDADES DE ADMINISTRACION DE FONDOS DE TERCEROS.
 DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:
 Provincia: PICHINCHA Canton: QUITO Parroquia: BELISARIO QUEVEDO Calle: AV. 12 DE OCTUBRE Numero: N24-562 Interseccion: LUIS CORDERO Referencia:
 JUNTO A SWISSOTEL Bloque: A Edificio: WORLD TRADE CENTER Oficina: 101 Telefono Trabajo: 022947100 Web: WWW.FIDUCIA.COM Web:
 WWW.FIDUCIA.COM.EC Email De Referencia: aespinel@fiducia.com.ec

No. ESTABLECIMIENTO: 004 Estado: ABIERTO - LOCAL COMERCIAL FEC. INICIO ACT.: 25/03/2009
 NOMBRE COMERCIAL: FEC. CIERRE: 25/04/2018 FEC. REINICIO: 09/05/2018
 ACTIVIDAD ECONÓMICA:
 ACTIVIDADES DE ADMINISTRACION DE FONDOS Y FIDEICOMISOS MERCANTILES.
 DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:
 Provincia: GUAYAS Canton: GUAYAQUIL Parroquia: TARQUI Calle: AV. RODRIGO DE CHAVEZ Numero: S/N Interseccion: AV. JUAN TANCA MARENGO Referencia:
 DENTRO DEL PARQUE EMPRESARIAL COLON. Edificio: CORPORATIVO DOS Piso: 4 Oficina: 2-4 Telefono Trabajo: 042630031 Email: aespinel@fiducia.com.ec
 Telefono Trabajo: 042136070 Fax: 042630031

No. ESTABLECIMIENTO: 006 Estado: ABIERTO - LOCAL COMERCIAL FEC. INICIO ACT.: 01/10/2018
 NOMBRE COMERCIAL: FEC. CIERRE: FEC. REINICIO:
 ACTIVIDAD ECONÓMICA:
 ACTIVIDADES DE PERSONAS, EMPRESAS Y OTRAS ENTIDADES QUE GESTIONAN CARTERAS Y FONDOS A CAMBIO DE UNA RETRIBUCIÓN O POR
 CONTRATO. SE INCLUYEN LAS SIGUIENTES ACTIVIDADES: GESTIÓN DE FONDOS DE PENSIONES, GESTIÓN DE FONDOS MUTUOS DE INVERSIÓN Y
 GESTIÓN DE OTROS FONDOS DE INVERSIÓN.
 DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:
 Provincia: PICHINCHA Canton: QUITO Parroquia: MARISCAL SUCRE Calle: AV. 12 DE OCTUBRE Numero: N24-660 Interseccion: FRANCISCO SALAZAR Referencia:
 FRENTE AL BANCO PICHINCHA Edificio: CONCORDE Oficina: LOCAL 2 Telefono Trabajo: 022987100

No. ESTABLECIMIENTO: 007 Estado: ABIERTO - LOCAL COMERCIAL FEC. INICIO ACT.: 11/10/2018
 NOMBRE COMERCIAL: FEC. CIERRE: FEC. REINICIO:
 ACTIVIDAD ECONÓMICA:
 ACTIVIDADES DE PERSONAS, EMPRESAS Y OTRAS ENTIDADES QUE GESTIONAN CARTERAS Y FONDOS A CAMBIO DE UNA RETRIBUCIÓN O POR
 CONTRATO. SE INCLUYEN LAS SIGUIENTES ACTIVIDADES: GESTIÓN DE FONDOS DE PENSIONES, GESTIÓN DE FONDOS MUTUOS DE INVERSIÓN Y
 GESTIÓN DE OTROS FONDOS DE INVERSIÓN.
 DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:
 Provincia: AZUAY Canton: CUENCA Parroquia: SUCRE Calle: INES SALCEDO Numero: SN Interseccion: FEDERICO PROAÑO Referencia: A UNA CUADRA DE LA
 CLINICA SNTA INES Edificio: EL ARUPO Oficina: LOCAL 2



Código: RIMRUC2018002236196
 Fecha: 11/10/2018 16:54:41 PM



REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES

SRI
...le hace bien al país!

NÚMERO RUC:
RAZÓN SOCIAL:

1790835472001
FIDUCIA S.A. ADMINISTRADORA DE FONDOS Y FIDEICOMISOS MERCANTILES

No. ESTABLECIMIENTO: 002 Estado: CERRADO - OFICINA FEC. INICIO ACT.: 02/10/2001
NOMBRE COMERCIAL: FEC. CIERRE: 21/11/2008 FEC. REINICIO:
ACTIVIDAD ECONÓMICA:
ACTIVIDADES DE ADMINISTRACION DE FONDOS DE TECEROS.
DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:
Provincia: GUAYAS Canton: GUAYAQUIL Parroquia: TARQUI Ciudadela: KENNEDY Calle: AV. FRANCISCO DE ORELLANA Numero: SN Manzana: 111 Conjunto:
TORRE B Edificio: WORLD TRADE CENTER Oficina: 1106 Telefono Domicilio: 2630031 Fax: 2630556 Email: fiducia@fiducia.com.ec

No. ESTABLECIMIENTO: 003 Estado: CERRADO - LOCAL COMERCIAL FEC. INICIO ACT.: 01/04/2009
NOMBRE COMERCIAL: FEC. CIERRE: 07/07/2010 FEC. REINICIO:
ACTIVIDAD ECONÓMICA:
ACTIVIDADES DE ADMINISTRACION DE FONDOS Y FIDEICOMISOS MERCANTILES.
DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:
Provincia: GUAYAS Canton: GUAYAQUIL Parroquia: TARQUI Calle: FRANCISCO DE ORELLANA Numero: S/N Referencia: DIAGONAL AL MINISTERIO DEL LITORAL
Edificio: WORLD TRADE CENTER Piso: 11 Oficina: 1106 Telefono Trabajo: 042632231

No. ESTABLECIMIENTO: 005 Estado: CERRADO - LOCAL COMERCIAL FEC. INICIO ACT.: 08/08/2012
NOMBRE COMERCIAL: FEC. CIERRE: 01/07/2013 FEC. REINICIO:
ACTIVIDAD ECONÓMICA:
ACTIVIDADES DE ADMINISTRACION DE FONDOS Y FIDEICOMISOS MERCANTILES
DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:
Provincia: GUAYAS Canton: GUAYAQUIL Parroquia: TARQUI Calle: AV. RODRIGO CHAVEZ Numero: S/N Referencia: INGRESANDO AL COMPLEJO DE EDIFICIOS
EMPRESARIALES COLON Manzana: 274 Edificio: EMPRESARIAL 1 Oficina: 202A Telefono Trabajo: 042136070



Código: RIMRUC2018002236196
Fecha: 11/10/2018 16:54:42 PM



PAGINA EN BLANCO



PAGINA EN BLANCO





NOTARIO EDISON SANTIAGO ALVAREZ ALFONSO

NOTARIA DECIANA CEJALVO

PAGINA EN BLANCO



7878

Razon: Siendo lo dispuesto al margen de las cláusulas del presente, lo que hizo el Sr. David Fernando Cabezas Cabezas, el 22 de febrero del 2019, en el oficio de fe pública, con protocolo 201917010264000256, emitido, el 22-02-2019, el Notario.



1 favor de las siguientes personas: Edgar Rosendo Osorio Vaca, Ana Luz de las Mercedes Guerra Cas
 2 Yahaira Emperatriz Recalde Velasco, María Verónica Arteaga Molina, Xavier Alfredo Paredes García, Warty
 3 Ángeles Saavedra Chávez, Inés del Carmen Barrionuevo Herrera, Marton Patrio Hidalgo Revele, David Fer
 4 Guíme Calero, Verónica Vanessa Navarete Serrano, María Eugenia Olmedo Tamayo, Verónica Parro
 5 Ortega, Marta Sofía Benavides Córdova, en adelante los MANDATARIOS, para que en forma individual o con
 6 con otros mandatarios y, a nombre y representación de la MANDANTE, puedan: a) Comparecer a la suscrip
 7 contras de constitución, reforma, modificación, ampliación, terminación y liquidación de negocios fiduciari
 8 cuales FIDUCIA actúe como Fiduciaria; b) Realizar todos los actos y suscribir todos los contratos y documen
 9 sean necesarios para la administración y cabal cumplimiento del objeto, finalidad e instrucciones de los ne
 10 fiduciarios en los cuales FIDUCIA actúe como Fiduciaria, así como para ejercer los derechos y cum
 11 obligaciones y deberes que asume FIDUCIA como fiduciaria de los negocios fiduciarios constituidos
 12 constituirse; c) Para adquirir a nombre de fideicomisos administrados por FIDUCIA o Constituyentes de es
 13 fiduciarios, el dominio de bienes muebles o inmuebles; transferir a terceras personas, a cualquier título, el domi
 14 los bienes de cualquier naturaleza, que conforman el patrimonio autónomo de los fideicomisos administrados
 15 FIDUCIA o que sean de propiedad de los Constituyentes de encargos fiduciarios, así como arrendarlos, hipotecar
 16 dominio o gravarlos a cualquier título para garantizar obligaciones de cualquier clase; d) Las facultades aquí des
 17 no son taxativas por lo que el presente poder otorga a los MANDATARIOS amplias facultades, no pudiendo
 18 objetado por insuficiente. TERCERA.- No se podrá delegar el presente mandato total o parcialmente en
 19 caso. Usted Señor Notario sírvase agregar las demás cláusulas de estilo para la plena validez de este instrum
 20 (firmado) Abogada Verónica Arteaga matrícula profesional número siete mil doscientos diecisiete C.A.P.I.
 21 AQUÍ LA MINUTA).- El compareciente ratifica la minuta inserta, leída que le fue al compareciente por mí, el
 22 se ratifica y firma conmigo en unidad de acto, incorporándose al protocolo de la Notaría, de todo lo que doy fe.

23
24 PEDRO XAVIER ORTIZ REINOSO

25 C.C.N.P 1706773304

26
27 DOCTOR DIEGO JAVIER ALMEDA MONTERO
28 NOTARIO SUPLENTE (E) DECIMO

Quito, 29 de marzo de 2012

Señor
Pedro Xavier Ortiz Reinoso
Presente.

De mi consideración:

Tengo el agrado de comunicarle que la Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas de la compañía FIDUCIA S.A. ADMINISTRADORA DE FONDOS Y FIDEICOMISOS MERCANTILES, en su sesión del día de hoy, 29 de marzo de 2012, resolvió reelegirlo como GERENTE GENERAL de la compañía, por el periodo estatutario de TRES años, debiendo no obstante permanecer en sus funciones hasta ser legalmente reemplazado.

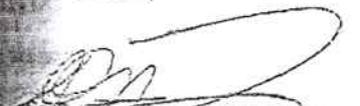
En su calidad de Gerente General y de conformidad con los Estatutos Sociales de la Compañía, le corresponde ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía de forma individual. Sus deberes y atribuciones se encuentran determinados en el artículo Vigésimo tercero, vigésimo cuarto y vigésimo quinto de los Estatutos Sociales de la Compañía.

Su nombramiento anterior fue inscrito en el Registro Mercantil del cantón Quito, bajo el Número 4041 del Registro de Nombramientos, Tomo 140 el día 15 de abril del 2009.

Fiducia S.A. Administradora de Fondos y Fideicomisos Mercantiles, se constituyó mediante escritura pública otorgada el 20 de marzo de 1987 ante la Notaria Segunda del cantón Quito, Dra. Ximena Moreno de Salinas, inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón el 19 de junio de 1987, bajo la denominación de Corporación Bursátil S.A. Fiducia, cambiando ésta a la actual mediante escritura pública otorgada el 23 de junio de 1995 ante la Notaria Segunda del cantón Quito, Dra. Ximena Moreno de Salinas, legalmente inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón el 21 de septiembre de 1995. Consecutivamente se reformaron los estatutos de la Compañía mediante escritura pública otorgada el 20 de marzo del 2001 e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito, el 30 de abril del 2001. Posteriormente los estatutos sociales de la compañía fueron modificados mediante escritura pública otorgada el 28 de junio del 2001 ante el Notario Trigésimo Séptimo del cantón Quito, Doctor Roberto Dueñas Mera, debidamente inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito, el 21 de agosto del 2001; y mediante escritura pública otorgada el 06 de agosto del 2003 ante el Notario Trigésimo Séptimo del cantón Quito, Doctor Roberto Dueñas Mera, debidamente inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito el 02 de octubre del 2003.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para reiterarle mis sentimientos de especial consideración.

Atentamente,


Sr. Eugenio Rosendo Osorio Vaca
PRESIDENTE

Acepto la designación de Gerente General de la compañía FIDUCIA S.A. ADMINISTRADORA DE FONDOS Y FIDEICOMISOS MERCANTILES realizada por la Junta General de Accionistas de la Compañía efectuada el 29 de marzo de 2012.

Quito, 29 de marzo de 2012



Sr. Pedro Xavier Ortiz Reinoso
D.C. 1706773304



Con esta fecha queda inscrito el presente documento
bajo el N° 4717 del Registro de
Nombramientos Tomo N° 143
Quito, a 12 ABR 2012
REGISTRO MERCANTIL

Dr. Rubén Enrique Aguirre López
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO



*Escritura pública celebrada el 29 de marzo 2012 ante la Dra. Aivia Albuveda Noreño
Se reelegió al presente Sr. Pedro Xavier Ortiz Reinoso como Gerente General de la Compañía FIDUCIA S.A. ADMINISTRADORA DE FONDOS Y FIDEICOMISOS MERCANTILES. El Notario - Juan en favor de
ERONICA JIMENEZ NAVARRETE SERRANO*



Con esta fecha 12 de Abril del 2012, se halla inscrito el nombramiento de GERENTE GENERAL, otorgado por la COMPAÑIA FIDUCIA S.A. ADMINISTRADORA DE FONDOS Y FIDEICOMISOS MERCANTILES, a favor de ORTIZ REINOSO PEREZ XAVIER.- Quito, a 16 de octubre del dos mil doce.- EL REGISTRADOR.-



[Handwritten signature]

DR. RUBEN ENRIQUE AGUIRRE LOPEZ
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON QUITO.-

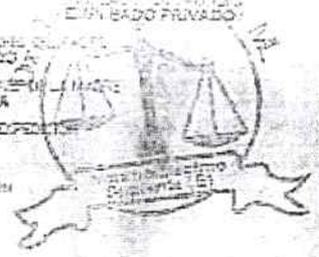
RESP: cch.-

RAZÓN: De conformidad con la facultad prevista en el numeral cinco del Art. 10 de la Ley Notarial CERTIFICO, que la presente FOTOCOPIA es IGUAL al documento ORIGINAL que exhibido se devolvió.
Quito, a 101 MAR. 2013
[Handwritten signature]
Dr. Diego Almeida M.
NOTARIO DÉCIMO SUPLENTE (E)

GEREN
STRADOR
SO PED

1706773304
ORTEZ REINOSO
PEDRO XAVIER
SUAYAS
SUAYAS
PEDRO CARBO CONCEPCION
1981-06-08
EQUATORIANA
CALLE
CALLE
CALLE

NOTARIO
EDUARDO FERNANDEZ
1706773304
ORTEZ EDUARDO
REINOSO MELBA
QUITO
2010-10-29
2020-10-29



027
027-0247
1706773304
CÉDULA
ORTIZ REINOSO PEDRO XAVIER

PROVINCIA
CANTON
CIRCUNSCRIPCION
3
ZONA
PRESIDENTE DE LA JUNTA



PAGINA EN BLANCO

PAGINA EN BLANCO

PAGINA EN BLANCO

MCS. E. SANTIAGO ALVAREZ A.
NOTARIO DÉCIMO DEL CANTÓN QUITO

RAZÓN: SE OTORGÓ ANTE EL DOCTOR DIEGO JAVIER ALMEIDA MONTERO, NOTARIO SUPLENTE, ENCARGADO DE LA NOTARIA DECIMA DEL CANTON QUITO, SEGUN ACCION DE PERSONAL NUMERO SEISCIENTOS DIECISIETE DNP DE FECHA TREINTA Y UNO DE AGOSTO DEL DOS MIL ONCE, EMITIDO POR EL CONSEJO DE LA JUDICATURA DE TRANSICION, CON FECHA UNO DE MARZO DEL DOS MIL TRECE. POR TAL MOTIVO CONFIERO ESTA -394- COPIA CERTIFICADA DE PODER ESPECIAL DE LA ESCRITURA NÚMERO 2013170110P3796. QUITO HOY DIA DIEZ DE JUNIO DEL DOS MIL VEINTIUNO.

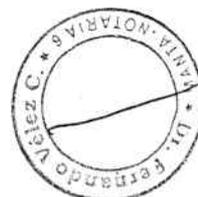
MAGÍSTER E. SANTIAGO ALVAREZ ALTAMIRANO
NOTARIO DÉCIMO DEL CANTON QUITO



RAZÓN: SIENDO LA DE QUE, UNA VEZ REVISADOS LOS PROTOCOLOS A MI CARGO, AL MARGEN DEL PRESENTE PODER ESPECIAL DE FECHA UNO DE MARZO DEL DOS MIL TRECE. OTORGADO POR LA COMPAÑÍA FIDUCIA S.A. ADMINISTRADORA DE FONDOS Y FIDEICOMISOS MERCANTILES A FAVOR DE EDGAR ROSENDO OSORIO YACA Y OTROS. SE HA ENCONTRADO MARGINACIÓN DE REVOCATORIA, CUYOS DATOS CONSTAN AL MARGEN DE LA MISMA. SE DESCONOCE LA SUPERVIVENCIA DEL MANDANTE.- DE LO CUAL DOY FE. RAZÓN SOLICITADA POR CRISTIAN CORDOVA. QUITO HOY DIA DIEZ DE JUNIO DEL DOS MIL VEINTIUNO.

MAGÍSTER E. SANTIAGO ALVAREZ ALTAMIRANO
NOTARIO DÉCIMO DEL CANTON QUITO

Es Certificación del Documento, Exhibido en Copia Certificada
fue presentada y devuelta al interesado
en.....08.....fojas útiles
Manta, 19/05/2022



.....
Dr. Fernando Vélez Cabezas
Notario Público Sexto
Manta - Ecuador

PAGINA EN BLANCO

PAGINA EN BLANCO

N° 042022-062852

Manta, miércoles 20 abril 2022



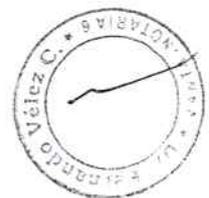
LA TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA

A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado los archivos de Tesorería municipal y los sistemas informáticos municipales, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de impuestos, tasas y tributos municipales a cargo de **FIDEICOMISO ALTOS DEL PACIFICO** con cédula de ciudadanía No. **0993069167001**.

Por lo consiguiente se establece que **NO ES DEUDOR** de la Municipalidad del Cantón Manta.



Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera



Este documento tiene una validez de 1 mes a partir de la fecha emitida.

Fecha de expiración: viernes 20 mayo 2022

Código Seguro de Verificación (CSV)



163511XVYLN7G

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec>
opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



ALCALDÍA

ALCALDÍA

TIPO DE DOCUMENTO
EL CAMBIO

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO Y PERMISOS MUNICIPALES
CERTIFICADO DE AVALÚO



N° 022022-057898

N° ELECTRÓNICO : 217226

Fecha: 2022-02-18

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Permisos Municipales Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

DATOS DE LA CLAVE CATASTRAL

El predio de la clave: 3-22-35-05-000

Ubicado en: URB. ALTOS DEL PACIFICO MZ 13 LT-05

ÁREA TOTAL DEL PREDIO SEGÚN ESCRITURA

Área Según Escritura: 152.19 m²

PROPIETARIOS

Documento	Propietario
0993069167001	FIDEICOMISO MERCANTIL IRREVOCABLE DENOMINADO FIDEICOMISO ALTOS DEL PACIFICO-

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO: 16,132.14

CONSTRUCCIÓN: 0.00

AVALÚO TOTAL: 16,132.14

SON: DIECISEIS MIL CIENTO TREINTA Y DOS DÓLARES 14/100

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 23 de diciembre del año 2021, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2022 – 2023".



Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos
Municipales

Este documento tiene una validez de 10 meses a partir de la fecha emitida
Fecha de expiración: sábado 31 diciembre 2022

Código Seguro de Verificación (CSV)



1585436NQSPTE

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec>
opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



Fecha de generación de documento: 2022-02-18 14:53:01



DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO Y PERMISOS MUNICIPALES
INFORME DE REGULACIÓN URBANA

EL PRESENTE DOCUMENTO NO ES UN PERMISO DE CONSTRUCCIÓN
FECHA DE APROBACIÓN: 16-02-2022
N° CONTROL: RU-02202205908

PROPIETARIO: FIDEICOMISO MERCANTIL IRREVOCABLE DENOMINADO FIDEICOMISO ALTOS DEL PACIFICO .
UBICACIÓN: URB. ALTOS DEL PACIFICO MZ 13 LT-05
C. CATASTRAL: 3223505000
PARROQUIA: TARQUI

ORDENANZA DE URBANISMO, ARQUITECTURA, USO Y OCUPACIÓN DEL SUELO EN EL CANTÓN MANTA.

Art. 39.- ÁREAS DE PROTECCIÓN ESPECIAL.-

Corresponden a las franjas de protección que deben respetarse por el cruce de oleoductos, poliductos, líneas de alta tensión, acueductos, canales, colectores, cauces de río, taludes y quebradas naturales, OCP, Conos de aproximación del Aeropuerto, que se encuentran especificados en el Cuadro No.16 y en el Mapa de Afectaciones.

Cuadro No.16:
ÁREAS DE PROTECCION ESPECIAL

NOMBRE	ÁREA DE PROTECCIÓN ESPECIAL
Poliducto	Desde el eje 15.00 m.
Línea de Alta Tensión (138 kv)	Desde el eje 15.00 m.
Línea de Alta Tensión (de 32 a 46 kv)	Desde el eje 7.50 m.
Líneas de conducción, transmisión y redes de agua potable en servidumbre de paso*	Desde el eje 3.00 m.
Colectores de servidumbre de paso*	Desde el eje 3.00 m.
Canal de riego	Desde el borde 1.5 m.
Cauces de Río con muro de gavión	Medidos desde el borde exterior del muro 6m a 10m de retiro.
Cauces y taludes naturales	En pendientes de más de 30° 15m de retiro En pendientes menores a 30°10m de retiro
Quebradas	Medidos desde el borde exterior de la quebrada 20m de retiro.

* Las franjas de protección definitivas deben referirse al detalle que consta en el proyecto de agua potable y alcantarillado, respectivamente.

DATOS DE LINDEROS (SEGÚN SU ESCRITURA)

FRENTE: --
ATRÁS: --
C.IZQUIERDO: --
C.DERECHO: --
ÁREA TOTAL: 152.19 m2

FORMA DE OCUPACIÓN DE SUELO

CÓDIGO: 8203
OCUPACIÓN DE SUELO: PAREADA -B
LOTE MIN: 200
FRENTE MIN: 10.00
N. PISOS: 3
ALTURA MÁXIMA: 12
COS: 50
CUS: 150
FRENTE: 3.00
LATERAL 1: 2.00
LATERAL 2: 0.00
POSTERIOR: 2.00
ENTRE BLOQUES: 6



USO DE SUELO: URBANO - CONSOLIDADO

NO AFECTA AL PLAN REGULADOR

OBSERVACIÓN

Si el terreno es esquintero se debe considerar el mismo retiro frontal de construcción

Nota: La presente Regulación es de carácter Administrativo, otorgado de acuerdo con los datos y archivos tipificados en el Registro de la Propiedad de Manta, los mismos que se encuentran detallados en los dictámenes de las solvencias, y que sirven para corroborar la veracidad de los datos ingresados por el usuario como son identificación del ciudadano y clave catastral. Esta Dirección no se responsabiliza en caso de existir inconvenientes de tipo personales, legales, procesos de Litigios, sobre

Cuando la zonificación establezca retiros que se contrapongan al estado de consolidación de una calle, manzana o sector, el GAD Municipal de Manta determinará el retiro y la forma de ocupación correspondiente de acuerdo a la imagen urbana predominante.

El IRUM es un instrumento técnico, no constituye documento que acredite la tenencia de la tierra. Será expedido por la Dirección de Planificación y OT, a pedido del propietario o de cualquier persona que tenga interés.
Referencia: Art. 232, Art. 300 de la Ordenanza de Urbanismo, Arquitectura y Uso de Ocupación de Uso de Suelo

NOTA: el presente documento es válido para: aprobación de planos; trámites de hipoteca o préstamos; trabajos varios; aprobación de urbanizaciones; edificaciones en general: anteproyectos.

Fecha de expiración: 31-12-2022.



11145946S8X5IIF



FIRMES CON
EL CAMBIO

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA



N° 042022-063453
Manta, jueves 28 abril 2022

CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE COMPRA VENTA

LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado el catastro de predios urbanos en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR con clave catastral 3-22-35-05-000 perteneciente a FIDEICOMISO MERCANTIL IRREVOCABLE DENOMINADO FIDEICOMISO ALTOS DEL PACIFICO . con C.C. 0993069167001 ubicada en URB. ALTOS DEL PACIFICO MZ 13 LT-05 BARRIO LAS CUMBRES PARROQUIA TARQUI cuyo AVALÚO COMERCIAL PRESENTE asciende a la cantidad de \$16,132.14 DIECISEIS MIL CIENTO TREINTA Y DOS DÓLARES 14/100. SE COBRA ALCABALAS POR LA CUANTIA DE \$26,000.00 VEINTISEIS MIL DÓLARES 00/100.

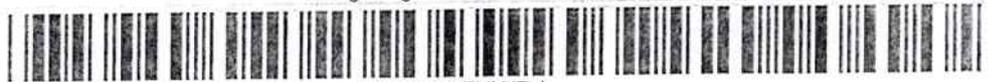


Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera

*Este documento tiene una validez de 1 mes a partir de la fecha emitida.
Fecha de expiración: sábado 28 mayo 2022*



Código Seguro de Verificación (CSV)



164112X17NWRJ

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec>
opción validar documentos digitales o leyendo el código QR





RUC: 1360000980001

Obligado a llevar Contabilidad: SI

Contribuyente Especial: NO

Fecha de Resolución:

**TITULO DE CREDITO #: T/2022/068656
 DE ALCABALAS**

Fecha: 04/26/2022

Por: 338.00

Periodo: 01/01/2022 hasta 31/12/2022

Vence: 04/26/2022



VE-033113



Tipo de Transacción:
 COMPRAVENTA

Tradente-Vendedor: FIDEICOMISO ALTOS DEL PACIFICO

Identificación: 0993069167001

Teléfono: 0987719342

Correo: gpaz2402@gmail.com

Adquiriente-Comprador: HERNAN PATRICIO SANTANDER ARIAS

Identificación: 1707618987

Teléfono:

Correo:

Detalle:

PREDIO: Fecha adquisición: 21/02/2018

Clave Catastral

Avaluo

Área

Dirección

Precio de Venta

3-22-35-05-000

16132.14

152.19

URB.ALTOSELPACIFICOMZ13LT05

26,000.00

TRIBUTOS A PAGAR

Año	Tributo	Monto	Descuento	Recargos	Sub Total
2022	DE ALCABALAS	260.00	0.00	0.00	260.00
2022	APORTE A LA JUNTA DE BENEFICENCIA	78.00	0.00	0.00	78.00
Total=>		338.00	0.00	0.00	338.00

Saldo a Pagar





RUC: 1360000980001

Obligado a llevar Contabilidad: SI Contribuyente Especial: NO Fecha de Resolución:

TITULO DE CREDITO #: T/2022/068657

A LA UTILIDAD POR LA VENTA DE PREDIOS URBANOS Y PLUSVALIA

Fecha: 04/26/2022 Por: 67.89
 Periodo: 01/01/2022 hasta 31/12/2022 Vence: 04/26/2022

Contribuyente: FIDEICOMISO ALTOS DEL PACIFICO

VE-133113

Tipo Contribuyente: |
 Identificación: Ruc 0993069167001 Teléfono: 0987719342 Correo: gpaz2402@gmail.com
 Dirección: Calle Rodrigo Chavez y Avenida Juan Tanca Marengo



Detalle:
 Base Imponible: 21132.75

Tipo de Transacción: COMPRAVENTA

Tradente-Vendedor: FIDEICOMISO ALTOS DEL PACIFICO
 Identificación: 0993069167001 Teléfono: 0987719342 Correo: gpaz2402@gmail.com
 Adquiriente-Comprador: HERNAN PATRICIO SANTANDER ARIAS
 Identificación: 1707618987 Teléfono: Correo:

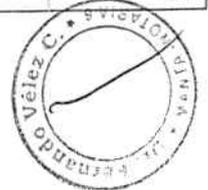
PREDIO:	Fecha adquisición:	Clave Catastral	Avaluo	Área	Dirección	Precio de Venta
	21/02/2018	3-22-35-05-000	16132.14	152.19	URB.ALTOSELPACIFICOMZ13LT05	26,000.00

TRIBUTOS A PAGAR

Año	Tributo	Monto	Descuento	Recargos	Sub Total
2022	A LA UTILIDAD POR LA VENTA DE PREDIOS URBANOS Y PLUSVALIA	67.89	0.00	0.00	67.89
Total=>		67.89	0.00	0.00	67.89

Saldo a Pagar

DETALLE	
PRECIO DE VENTA	26,000.00
PRECIO DE ADQUISICIÓN	4,867.25
DIFERENCIA BRUTA	21,132.75
MEJORAS	9,867.25
UTILIDAD BRUTA	11,265.50
AÑOS TRANSCURRIDOS	2,346.98
DESVALORIZACIÓN DE LA MONEDA	0.00
BASE IMPONIBLE	8,918.52
IMP. CAUSADO	66.89
COSTO ADMINISTRATIVO	1.00
TOTAL A PAGAR	67.89



Ficha Registral-Bien Inmueble

79490

Certificado de Solvencia



Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-22012821
Certifico hasta el día 2022-04-25:

INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Identif.Predial: XXX
Fecha de Apertura: miércoles, 16 febrero 2022
Información Municipal:
Dirección del Bien: PROYECTO DE URBANIZACION "ALTOS DEL PACIFICO"

Tipo de Predio: Lote de Terreno
Parroquia: TARQUI

LINDEROS REGISTRALES: LOTE 5 MANZANA 13.- DEL PROYECTO DE URBANIZACION "ALTOS DEL PACIFICO", ubicado en el Barrio Las Cumbres, sector Circunvalación de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta.

Circunscrito dentro de los siguientes linderos y medidas:
POR ARRIBA: Lindera con espacio aéreo.
POR ABAJO: Lindera con terreno de Urbanización.
POR EL NORTE: Lindera con acera y vía vehicular de tipo V3 en 09.55m. Con ligera inclinación al noroeste.
POR EL SUR: Lindera con terrenos de propiedades particulares en 9,50m. Con ligera inclinación al sudeste.
POR EL ESTE: Lindera con lote 6 de Manzana 13 en 16.02 m. Con ligera inclinación al noreste.
POR EL OESTE: Lindera con lote 4 de la manzana 13 en 16.02m Con ligera inclinación al Suroeste.
AREA TOTAL DE LOTE: 152,19 m2.

SOLVENCIA: EL LOTE DEL PREDIO DESCRITO A LA FECHA SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y Fecha de Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	1530 viernes, 11 mayo 2018	39994	40052
OFICIOS RECIBIDOS	RESOLUCION	80 lunes, 15 julio 2019	0	0
PLANOS	PLANOS	40 miércoles, 06 noviembre 2019	1	1

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : COMPRA VENTA
[1 / 3] COMPRAVENTA
Inscrito el: viernes, 11 mayo 2018
Número de Inscripción : 1530
Nombre del Cantón: MANTA
Número de Repertorio: 3160
Folio Inicial: 39994
Folio Final : 40052
Oficina donde se guarda el original: NOTARIA QUINTA
Cantón Notaría: MANTA
Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 07 mayo 2018

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

El Fideicomiso Mercantil Irrevocable denominado "Fideicomiso Altos del Pacifico" debidamente representado por su Fiduciaria La Compañía Fiducia S.A. Administradora de Fondos y Fideicomisos Mercantiles y ésta a su vez representada por su apoderado especial María Verónica Arteaga Molina. Lote de 47.855,10 m2., lote de 61.647,00 m2 y lote de terreno de forma triangular que tiene un área total de 3325,00 m2. Los tres lotes de terrenos se encuentran ubicados en el Barrio Las Cumbres de la parroquia tarqui del cantón Manta.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR	FIDEICOMISO MERCANTIL IRREVOCABLE DENOMINADO FIDEICOMISO ALTOS DEL PACIFICO	NO DEFINIDO	MANTA
VENDEDOR	PAREDES LOPEZ ESTEBAN MAURICIO	SOLTERO(A)	MANTA
VENDEDOR	SALTOS GOMEZ NILA MONSERRATE	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	LOOR FRANCO JORGE LUIS	CASADO(A)	MANTA

Registro de : OFICIOS RECIBIDOS



[2 / 3] RESOLUCION

Inscrito el: lunes, 15 julio 2019

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 28 junio 2019

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

OFICIO RECIBIDO Oficio MTA - 2019 - SCG&GD - 234 Resolución Ejecutiva MTA - 2019 - ALC - 022 Aprobar el proyecto de la Urbanización "Altos del Pacifico" de propiedad de Fideicomiso "Altos del Pacifico" ubicado en el Barrio Las Cumbres de la parroquia y cantón Manta. * Sólo deja copia para Archivos.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
AUTORIDAD COMPETENTE	GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA		MANTA
PROPIETARIO	FIDEICOMISO MERCANTIL IRREVOCABLE DENOMINADO FIDEICOMISO ALTOS DEL PACIFICO	NO DEFINIDO	MANTA

Registro de : PLANOS

[3 / 3] PLANOS

Inscrito el: miércoles, 06 noviembre 2019

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA QUINTA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 16 septiembre 2019

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

CONSTITUCION DE PLANOS Proyecto de Urbanización ALTOS DEL PACIFICO Lote de terrenos ubicado en la calle sin nombre del Barrio Las cumbres de la Parroquia Tarqui del Canton Manta, LOTES EN GARANTIAS MANZANA 15, DEL lote 1 al 24. MANZANA 16 DEL LOTE 1 AL 22. MANZANA 17 DEL LOTE 1 AL 10. MANZANA 18 DEL LOTE 1 AL 27.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
PROPIETARIO	FIDEICOMISO MERCANTIL IRREVOCABLE DENOMINADO FIDEICOMISO ALTOS DEL PACIFICO	NO DEFINIDO	MANTA

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro:	Número de Inscripciones:
COMPRA VENTA	1
OFICIOS RECIBIDOS	1
PLANOS	1
Total Inscripciones >>	3

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifican.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido el 2022-04-25

Elaborado por Servicio en línea

A petición de : PRADO VELEZ ANDREA KAINA

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-22012821 certifico hasta el día 2022-04-25, la Ficha Registral Número: 79490.

PAGINA EN BLANCO



Firmado electrónicamente por:
**GEORGE BETHSABE
MOREIRA MENDOZA**

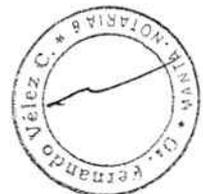
GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

Válido por 59 días. Excepto que
se diera un traspaso de dominio o
se emitiera un gravamen

Código Seguro de Verificación (CVS)



2 5 1 3 6 7 H N S I E U H



PAGINA EN BLANCO

[Faint, illegible handwritten text]

PAGINA EN BLANCO

[Faint, illegible handwritten text]

COMPROBANTE DE PAGO

N° 486470

Código Catastral	Área	Avalúo Comercial
3-22-35-05-000	152.19	\$ 16132.14

2022-02-15 11:35:51			
Dirección	Año	Control	N° Título
URB. ALTOS DEL PACIFICO MZ 13 LT-05	2022	571532	486470

Nombre o Razón Social	Cédula o Ruc
FIDEICOMISO MERCANTIL IRREVOCABLE DENOMINADO FIDEICOMISO ALTOS DEL PACIFICO .	0993069167001

IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES ESP. DE MEJORAS			
Concepto	Valor Parcial	Recargas(+) Rebajas(-)	Valor a Pagar
COSTA JUDICIAL	0.00	0.00	0.00
IMPUESTO PREDIAL	4.03	-0.32	3.71
INTERES POR MORA	0.00	0.00	0.00
MEJORAS 2012	0.29	-0.12	0.17
MEJORAS 2013	2.11	-0.84	1.27
MEJORAS 2014	2.23	-0.89	1.34
MEJORAS 2015	0.05	-0.02	0.03
MEJORAS 2016	0.06	-0.02	0.04
MEJORAS 2017	1.86	-0.74	1.12
MEJORAS 2018	1.02	-0.41	0.61
MEJORAS 2019	0.58	-0.23	0.35
MEJORAS 2020	7.07	-2.83	4.24
MEJORAS 2021	2.01	-0.80	1.21
SOLAR NO EDIFICADO	32.26	0.00	32.26
TASA DE SEGURIDAD	2.42	0.00	2.42
TOTAL A PAGAR			\$ 48.77
VALOR PAGADO			\$ 48.77
SALDO			\$ 0.00

Fecha de pago: 2022-02-15 11:15:06 - PUYA JENNIFFER
Saldo sujeto a variación por regulaciones de ley

Código Seguro de Verificación (CSV)



MPT4231943415852

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web
<https://portalciudadano.manta.gob.ec> opción validar documentos digitales o leyendo el código QR





Dr. Fernando Vélez Cabezas NOTARIO



1 directamente o a través de terceros, efectúe todas las indagaciones que
2 razonablemente deba realizar para comprobar el origen de estos recursos.
3 En caso de que se inicien contra el COMPRADOR investigaciones
4 relacionadas con las mencionadas actividades, el VENDEDOR se halla
5 autorizado para proporcionar a las autoridades competentes las
6 informaciones que estas demanden. **UNDÉCIMA: SOLUCIÓN DE**
7 **CONFLICTOS.-** En caso de existir controversias o diferencias derivadas de
8 la ejecución de este contrato, que no puedan ser resueltas por mutuo
9 acuerdo, las partes renuncian fuero y domicilio y se sujetan expresamente a
10 la decisión del Tribunal de Arbitraje de la Cámara de Comercio de Quito, que
11 se sujetará a lo dispuesto por la Ley de Arbitraje y Mediación, y sus
12 respectivos Reglamentos, más normas aplicables y cualquier otra
13 reglamentación que se expida sobre la materia, atendiendo las siguientes
14 normas: a. Los árbitros serán seleccionados conforme a lo establecido en la
15 Ley de Arbitraje y Mediación; b. Los árbitros de dicho centro efectuarán un
16 arbitraje administrado, en derecho y confidencial y quedan facultados para
17 dictar y ejecutar medidas cautelares solicitando el auxilio de funcionarios
18 públicos, judiciales, policiales y administrativos, sin que sea necesario acudir
19 a un juez ordinario alguno para tales efectos; c. El Tribunal de Arbitraje
20 estará integrado por tres árbitros; d. El procedimiento arbitral tendrá lugar en
21 las instalaciones del Centro de Arbitraje y Mediación de la Cámara de
22 Comercio de Quito; e. Las partes renuncian a la jurisdicción ordinaria, se
23 obligan a acatar el laudo arbitral y se comprometen a no interponer ningún
24 tipo de recurso en contra del laudo arbitral. El laudo arbitral será inapelable.
25 f. La reconvencción, de existir, se someterá también a lo dispuesto en la
26 presente cláusula y versará únicamente sobre la causa por la cual se
27 interpuso la demanda inicial. Usted, Señor Notario se servirá agregar las
28 demás cláusulas de estilo para el perfeccionamiento de este contrato.





1 **FIRMA Abg. César Palma Salazar con Matricula N° 13-2011-134** del Foro
 2 de Abogados. Para el otorgamiento de la presente escritura pública se
 3 observaron los preceptos legales del caso, y leída que les fue a los
 4 comparecientes por mí la Notaria se ratifican y firman conmigo, e idónea, en
 5 unidad de acto, quedando incorporado en el protocolo de esta Notaria de
 6 todo lo cual doy fe.-



7
 8 *Marta Benavides C.*

9
 10 **MARTA SOFÍA BENAVIDES CÓRDOVA**
 11 **C.C. NRO. 0920738689**

12 **APODERADA ESPECIAL DE FIDUCIARIA LA COMPAÑÍA FIDUCIA S.A.**
 13 **ADMINISTRADORA DE FONDOS Y FIDEICOMISOS MERCANTILES,**
 14 **FIDUCIARIA DEL FIDEICOMISO MERCANTIL INMOBILIARIO**
 15 **IRREVOCABLE DENOMINADO "FIDEICOMISO ALTOS DEL PACIFICO",**

16
 17 *Hernan Patricio Santander Arias*



18
 19 **HERNAN PATRICIO SANTANDER ARIAS**
 20 **C. C. NRO. 170761898-7**

21 **Dirección:** DIEGO DE ROBLES N1-85 Y AV INTEROCEANICA
 22 **Teléfono:** 0998615772 / 022042410
 23 **Correo electrónico:** hernansantanderbioqc@yahoo.com

24
 25
 26 *Dr. Fernando Vélez Cabezas*

27 **DOCTOR JOSE LUIS FERNANDO VELEZ CABEZAS**

28 **NOTARIO SEXTO DEL CANTÓN MANTA**

29 **RAZON.** Esta escritura se otorgó ante mi, en fe de
 ello confiero esta PRIMERA copia que la sello,
 signo y firmo

El nota...

Manta, a 19/05/2022

Dr. Fernando Vélez Cabezas

Dr. Fernando Vélez Cabezas
NOTARÍA SEXTA

